

9 de diciembre de 2014

Suplidores y Proveedores de Servicios

Elizabeth Cortés Pérez
Directora de Finanzas

SOLICITUD DEPÓSITO DIRECTO A SUPLIDORES

De manera que podamos ser más ágiles y efectivos, la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se está moviendo a lograr realizar todos sus pagos a suplidores de forma electrónica.

El sistema de pago electrónico no conlleva costos adicionales para el suplidor y agiliza el recibo de sus pagos entre uno a dos días laborables, luego de realizada la transferencia. Además, te permite el recibir una notificación de las facturas pagadas al correo electrónico que incluya con la solicitud.

Le adjuntamos el formulario de Autorización para Pago mediante Transferencia Electrónica que deberá ser completado en todas sus partes, incluyendo la certificación de la cuenta por el banco o cooperativa y entregado a la Oficina de Finanzas o en la de Pagaduría.

También, podrán enviarlo por correo a la siguiente dirección postal:

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
OFICINA DE FINANZAS
PO BOX 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010

Espero su pronta atención a este particular.

Anejo